

0000002

Factura

JAVIER JOSE, PENADOS OVALLE
 Nit Emisor: 81167385
JAVIER JOSE PENADOS OVALLE
CALLE 7 27-10 COLONIA KAMINAL JUYÚ 1, A zona 7, Guatemala,
GUATEMALA
 NIT Receptor: 7302568
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0AA77042-1DB8-4180-8843-7DBDEB0AFE1B
Serie: 0AA77042 Número de DTE: 498614656
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 21:26:26
 Fecha y hora de certificación: 11-oct-2022 21:26:26
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales de Arquitectura prestados a la Orquesta Sinfónica Nacional de la Dirección General de las Artes, de conformidad con el Contrato Administrativo No. DGA-188-358-2022, aprobado por Resolución No. VC-DGA-078-2022. Pago correspondiente al Producto No. 2. CANCELADO.	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00	Iva 15,535.71428 ₆
TOTALES:					0.00	0.00	145,000.00	Iva 15,535.71428₆

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Javier Jose Penados Ovalle
 Javier Jose Penados Ovalle
 Arquitecto
 No. 5284

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 11 de octubre de 2022
Producto/Informe de Resultados No. 02-2022

Licenciada
Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Respetable Licenciada Barneond:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el PRODUCTO NÚMERO 2, conforme a lo estipulado en el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO DGA-188-358-2022, aprobado por RESOLUCIÓN NÚMERO VC-DGA-078-2022.

Actividades Realizadas:

1. Se realizó levantamiento de información y estudios preliminares.
2. Se visitó, comprendió y documentó el estado actual del área de intervención designada para el proyecto.
3. Se visitó, entrevistó y escuchó a la Orquesta Sinfónica Nacional para atender sus necesidades y observaciones particulares sobre los espacios diseñados en el proyecto.
4. Se estudió y comprendió los estudios preliminares sobre el sitio a intervenir, especialmente topografía y estudios de suelos.
5. Se definió una ruta crítica para el adecuado desarrollo y avance del proyecto arquitectónico integral y sus estudios especializados complementarios.
6. Se adecuó el proyecto conceptual presentado en la etapa de concurso a la realidad que denote los estudios topográficos y geotécnicos.
7. Se diseñó la arquitectura final del complejo cultural que conforma la Nueva Casa de la Orquesta Sinfónica Nacional.
8. Se diseñó, calculó y adecuó acústicamente las salas de presentación musical que existirán dentro del complejo, especialmente de la Gran Sala de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Teatro de Cámara, el Teatro al Aire Libre y espacios de aprendizaje y práctica musical, objetos principales de este proyecto.
9. Se diseñó la integración urbana y paisajística del complejo arquitectónico a través de áreas de esparcimiento, plazas, jardines, espacios recreativos y contemplativos y la terraza del proyecto, proponiendo una paleta vegetal y de pavimentos, así como mobiliario y elementos complementarios de intemperie.
10. Se elaboraron memorias de cálculo y planos para el diseño propuesto.

11. Se elaboraron diagramas, imágenes descriptivas y/o videos que expliquen y trasladen el espíritu del proyecto.
12. Se dirigieron, asesoraron y aplicaron los estudios especializados que complementan la visión general del proyecto arquitectónico integral, especialmente ingenierías estructurales, hidráulicas, eléctricas, y estudios y hallazgos arqueológicos.
13. Se organizó, atendió y dirigió reuniones tanto individuales como grupales con el equipo de especialistas para asegurar un avance cohesionado, coherente y adecuado al proyecto.
14. Se atendió a reuniones con el supervisor y/o equipo designado por el Ministerio de Cultura y Deportes para el seguimiento y revisión del contenido.
15. Se atendió a reuniones con autoridades y personal de interés del Ministerio de Cultura y Deportes para presentación de avances.
16. Se aplicaron observaciones y/o cambios requeridos por autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en el proyecto arquitectónico integral.
17. Se entregó, firmó, selló y timbró los planos y documentos correspondientes del proyecto arquitectónico integral para procesos posteriores.
18. Se realizaron otras actividades afines a su contrato que le sean asignadas por la autoridad superior.

Resultados Obtenidos:**PRODUCTO 2:****DISEÑO ARQUITECTÓNICO (SEGUNDA FASE):**

- Planos de plantas acotadas
- Planos de plantas de acabados
- Planos de detalle de cielos
- Planos de detalle de piso
- Planos de detalles Acústicos
- Planos de detalles Lumínicos
- Planos de detalles Paisajísticos y Detalles Urbanos del entorno inmediato

Se entregan 3 juegos de todos los documentos y planos previamente descritos, firmados, timbrados y sellados.

Se entregan 3 discos con planos editables en dwg, video recorrido y renders.


Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Javier Jose Penados Ovalle
Arquitecto
No. 5284


JAVIER JOSÉ PENADOS OVALLE
Arquitecto
Colegiado No. 5284

Vo. Bo.


Sergio Antonio Tzic Fuentes
Presidente Consejo Directivo
Orquesta Sinfónica Nacional